

A C T A D E S E S I Ó N E X T R A O R D I N A R I A D E S O C I O S D E L A C O M P A Ñ Í A
C A R S O U N D V I S I O N C I A . L T D A .

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador a los veinte y ocho días del mes de marzo del año dos mil diez y seis, a las dieciséis horas, en el local social de la Compañía ubicado en la Av. Juan Tanca Marengo Km 2.5 , se reúnen los siguientes señores Socios: Pablo Cristian Crespo Polo y Alex Bruno Carrera Gómez, quienes representan el cien por ciento del capital de la Compañía, amparados en el Art. 238 de la Ley de Compañías, convocatoria realizada el día trece de marzo del año dos mil quince a las quince horas, deciden constituirse en Junta General Extraordinaria, con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Informe de Presidente.
2. Informe de Gerente.
3. Presentación y aprobación de los Balances 2015.

1.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME ANUAL DEL PRESIDENTE.- Por unanimidad de los socios presentes, se aprueba el informe del Presidente del periodo económico 2015.

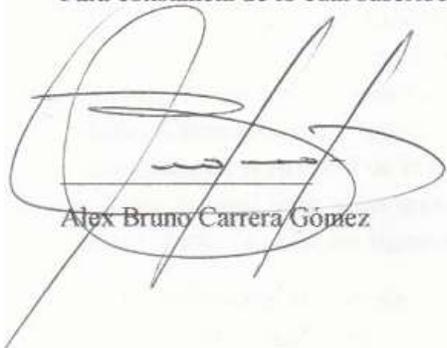
2.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME ANUAL DEL GERENTE.- Por unanimidad de los socios presentes, se aprueba el informe del Gerente del periodo económico 2015.

3.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL Y DEL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015.

En vista de que al aprobar el informe del Gerente se han conocido en detalle tanto el Balance General como el Estado de Pérdidas y Ganancias, se resuelve por unanimidad aprobar los mismos.

Sin que exista otro asunto que tratar, se concede un receso para la elaboración de la presente acta. Reinstalada la Junta y siendo las dieciocho horas, se procede a dar lectura al acta, la misma que es aprobada sin modificaciones por los asistentes.

Para constancia de lo cual suscriben la presente acta.



Alex Bruno Carrera Gómez



Pablo Cristian Crespo Polo